

**LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DE TORO Y ROLDANILLO VALLE**

ALEJANDRO BARONA RAMÍREZ

JOSÉ DUVANER GUTIÉRREZ ESCUDERO

UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA

PEREIRA

2.010

**LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS NO
CERTIFICADOS DE TORO Y ROLDANILLO VALLE**

ALEJANDRO BARONA RAMÍREZ

JOSÉ DUVANER GUTIÉRREZ ESCUDERO

**Trabajo de grado, requisito para optar al Título de Licenciado en Educación
Religiosa**

Asesor (a)

Mg. Angélica García zapata

UNIVERSIDAD CATÓLICA POPULAR DEL RISARALDA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN RELIGIOSA

PEREIRA

2.010

-

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo de investigación primero que todo a Dios que nos ha dado el don de entender y analizar los conocimientos en el transcurso de toda nuestra carrera profesional.

A la Universidad Católica Popular del Risaralda por brindarnos el apoyo y el acompañamiento que necesitamos durante el transcurso de nuestra carrera y a nuestros familiares y amigos que nos brindaron su mano amiga como impulso y fortalecimiento en el caminar diario de nuestras vidas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos primero que todo a Jesús por ayudarnos y acompañarnos durante toda nuestra carrera.

Agradecemos al el profesor Jesús Olmedo por su apoyo laboral y su acompañamiento durante el transcurso de la investigación haciendo posible llevar a cabo este proyecto.

A la profesora Angélica García Zapata por brindarnos su apoyo y colaboración en la ejecución de la investigación.

A las Secretarías de Educación de los Municipios de Toro y Roldanillo por permitirnos acceder a la información para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

A los rectores y directivos-docentes de las diferentes Instituciones Educativas porque muy comedidamente nos diligenciaron las encuestas y nos proporcionaron información que permitió encaminar el proyecto a su recta final.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
OBJETIVOS.....	16
1. ANTECEDENTES.....	17
1.1 POLÍTICA PÚBLICA.....	18
1.2 GESTIÓN SOCIAL.....	21
2. DESCRIPCIÓN ESTADÍSTICA DEL ESTUDIO.....	35
A MANERA DE CONCLUSIÓN.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	65

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA GESTIÓN EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE TORO Y ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA

A MANERA DE INTRODUCCIÓN:

El siguiente trabajo de Investigación pretendió indagar y conocer las políticas públicas educativas contempladas en los planes de Desarrollo de los Municipios de Toro y Roldanillo.

El grupo co-investigador estuvo conformado por los estudiantes de Educación Religiosa de la Universidad Católica Popular del Risaralda: José Duvaner Gutiérrez Escudero y Alejandro Barona Ramírez, como co-investigadores participaron en todo el proceso de investigación, coordinados por el docente investigador Jesús Olmedo Castaño y asesorados por la Dra. Angélica García Zapata.

Para dar respuesta a la pregunta que motiva la investigación sobre ¿qué políticas educativas nacionales se están implementando en el plan de desarrollo de los municipios de Toro y Roldanillo Valle? Analizamos las políticas públicas a nivel de educación que se desarrollan en Colombia y el departamento del Valle, partiendo de la base que: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la

práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo". (Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia).

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (Constitución Política de Colombia 1.991, p. 27-28)

El presente trabajo tiene como propósito fundamental llegar al conocimiento de la realidad que vive en lo referente a cobertura y calidad educativa de los Municipios de Toro y Roldanillo, analizar si las políticas públicas condensadas en sus respectivos planes de desarrollo son difundidas y conocidas por todos los integrantes de la comunidad educativa de los Municipios antes mencionados, y como estas llevan al logro de los objetivos para las que fueron diseñadas, esta investigación se ha acercado a las fuentes primarias para obtener información veraz y acertada que nos lleven a

conocer cuáles de las políticas públicas educativas diseñadas a nivel nacional y departamental se desarrollan en Toro y Roldanillo Valle del Cauca.

A continuación daremos una pequeña reseña de los municipios de Toro y Roldanillo Valle del Cauca.

El Municipio de Toro Valle fue fundado por el Capitán MELCHOR VELÁZQUEZ DE VALDENEbro, en la provincia del Chocó el 3 de Junio de 1.573 con el nombre de Nuestra Señora de la Consolación de Toro.

La nueva fundación Española tomó el nombre de Toro debido a que la mayoría de soldados que acompañaban a Don Melchor provenían de Toro España. En 1.575 el Rey Español Felipe II reconoció la fundación Española distinguió a Don Melchor como Gobernador y Capitán General de la provincia del Chocó. En 1.632 Toro recibe la categoría de Municipio incluyendo los territorios de La Unión, Ansermanuevo, Argelia y Versalles.

Toro limita por el Norte con el municipio de Ansermanuevo, por el Oriente con los Municipios de Cartago y Obando; por el Sur con el Municipio de Unión y por el Occidente con el Municipio de Versalles y Argelia. El Municipio se localiza al norte del departamento del Valle del Cauca, en la vertiente oriental de la cordillera occidental, En el municipio de Toro predominan las actividades agropecuarias, favorecidas por las condiciones climáticas y el relieve que presenta alturas que varían desde 930 metros hasta 2100 metros sobre el nivel del mar. En estas condiciones se presentan cultivos

de café con frutales de clima frío y pan coger. La ganadería cubre una amplia zona de la parte alta, media y baja del territorio municipal.

En la parte plana del municipio se localiza la agricultura tecnificada de cultivos semestrales, caña para azúcar y frutales. En la zona urbana se localizan actividades comerciales.

El municipio de Toro cuenta con una población de 15.395 habitantes, tiene una extensión de 166 kilómetros cuadrados, una altura de 960 M. S.N.M. (Historia de Toro Ciudad Confederada 2010 Cp. 1 p 35-38, 79- 82).

El municipio cuenta con educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, educación para adultos y educación no formal.

La educación formal está compuesta:

- **Preescolar.** El servicio preescolar en el área urbana se atiende en seis (6) establecimientos, en el área rural se atiende en cinco (5) establecimientos.
- **Educación básica primaria.** La educación básica primaria urbana , se atiende en ocho (8) establecimientos, en el área rural se atiende en diez y nueve (19) establecimientos,

- **Educación secundaria y media vocacional.** Se atiende en tres (3) establecimientos urbanos y en el área rural se atiende solo en la Unidad Educativa Nuestra Señora de Fátima y 2 tele aulas.
- **Educación de adultos.** El municipio cuenta además con educación para adultos la que se inició en octubre 5 de 1998, con la apertura de los ciclos III y IV, que corresponden a los grados 6-7 y 8-9 de secundaria y el ciclo V que corresponde a los grados 10 y 11.

Con el reconocimiento oficial de estos ciclos mediante resolución de la Secretaria de Educación No. 003814 del 3 de noviembre de 1999, el centro de adultos se denomina “La Providencia” y funciona en las instalaciones de la Escuela La Inmaculada y su inicio data del año del año 1973 con los ciclos I y II, que corresponde a los grados 1-2-3 y 4-5 de educación primaria, que son dirigidos por alfabetizadoras que reciben bonificación del Departamento, por esta labor educativa.

En este mismo año se da apertura al Centro de Adultos “José María Córdoba”, que funciona en la escuela que recibe este mismo nombre ubicada en la vereda la Quiebra. El reconocimiento oficial de los ciclos II y IV se hizo mediante resolución No.003812 de noviembre 3 de 1999, de la Secretaria de Educación.

- La educación no formal. Se congrega especialmente en el Centro de Capacitación Integral para la Mujer y el Joven, construido por la Administración Municipal y la Gobernación, donde se dictan cursos como panadería, bordados,

culinaria, sistemas entre otros, con el fin de capacitar la población y estimular la formación de micro empresas.

El municipio de Toro tiene equipamiento educativo para la cobertura de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y los programas para la educación media. Este equipamiento se conforma por treinta y dos (32) escuelas, 25 de ellas localizadas en la zona rural y 7 en la urbana; 3 colegios, tres de ellos urbanos de tipo comercial, clásico y agropecuario y una Unidad Educativa localizada en el centro poblado de San Francisco; cuenta además con dos centros educativos de adultos con servicio nocturno, localizados en el casco urbano y rural.

La tasa de analfabetismo para la población mayor de 12 años es del 31%, de acuerdo con las fichas del Sisben, situación que se muestra crítica en los sectores marginales, debido al alto índice se hace necesario elaborar un censo educativo que determine la realidad en el déficit de la cobertura en la educación.

Es importante señalar que el grupo de población que no logró dominar aceptablemente la lectura y la escritura cuando abandona la escuela, en un futuro próximo se convertirá en analfabeta. Este hecho demuestra la evidencia de la difícil situación económica de la mayoría de la población, que no garantizan la permanencia hasta los niveles de escolaridad aceptables, dado que muchos logran acceder a la escuela y luego se ven obligados a abandonar tempranamente sus estudios para vincularse a la producción y contribuir al mejoramiento de los ingresos familiares.

Este hecho permite concluir que el problema en el sector de la educación en el municipio es el déficit de atención y el nivel de escolaridad alcanzado por la población, el cual debe ser afrontado por la administración municipal, y por toda la estructura del servicio educativo, incluyendo al Ministerio, a la Secretaria de Educación Departamental y a la comunidad educativa para generar soluciones de un problema que tiene estrecha relación con la posibilidad de alcanzar mayores niveles de desarrollo. Este problema trae como consecuencia la falta de preparación para el trabajo, crecimiento de la economía informal, bajo nivel de ingresos de la población y el incremento de la población en riesgo social, drogadicción, embarazo a temprana edad, violencia y deserción escolar.

Se debe destacar que se requiere mejorar las tasas de escolaridad en todos los niveles, principalmente en Primaria, secundaria y media. En general los centros docentes del área urbana poseen en su mayoría una buena infraestructura.

El sistema educativo de Toro está organizado jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alcalde municipal
- Jefatura de núcleo
- Junta Municipal de Educación - JUME
- Rectores de Instituciones Educativas
- Profesores
- Personal Administrativo
- Padres de familia

- Estudiantes

A fecha de corte Octubre 31 de 2009 el Municipio de Toro cuenta con un total de 3.287 estudiantes. (Secretaria de educación Municipal Toro Valle)

El Municipio de Roldanillo fue Fundado el 20 de enero de 1576, por Francisco Redondo Ponce de León, quien le dio el nombre de Villas del Cáceres. Debido a la aguerrida resistencia de los indígenas, la población tuvo que trasladarse en 1602 a terrenos de la Estancia de Roldanillo, donde esclavos africanos trabajaban en trapiches para caña de azúcar y ganaderías. El segundo pueblo, con el nombre de San Sebastián de Roldanillo, ya se conocía afinales del siglo XVI. Es Municipio desde 1892 y está ubicado al norte del departamento del Valle del Cauca.

El Municipio de Roldanillo está localizado en la zona Norte del Departamento del Valle del Cauca, al pié de la cordillera Occidental, forma parte de la Vertiente del río Cauca y del sistema de drenaje al río Garrapatas (Pacífico). Igualmente comprende, el área del Valle Geográfico del río Cauca. Roldanillo está ubicado a 4° 24' 08" de latitud norte y a 76° 09' 12" de longitud oeste.

Limita al norte con el municipio de la Unión, al sur con el municipio de Bolívar, al oriente con el río Cauca, frente al municipio de Zarzal y la Victoria, y por el occidente con el municipio del Dovio.

Tiene una Extensión total de 217 kilómetros cuadrados., 23 grados centígrados de temperatura

Se encuentran los Parques y Reservas Naturales, El Mirador Roldanillo "La Tulia", desde donde se observa una panorámica del departamento del Valle del Cauca, los Cerros del Calvario, Pijao, Paramillo y Montañuela.

En su economía sobresalen la agricultura, con cultivos como: soya, caña de azúcar, plátano, algodón, maíz, café y hortalizas; la ganadería y el comercio.

En cuanto a Infraestructura Básica dispone de todos los servicios públicos, 3 colegios, 17 escuelas bancos, hospital, seguro social y correo.

Sin embargo, además de su pasado colonial y sus tranquilas viejas casonas, lo que hace famoso en la actualidad a Roldanillo es su **Museo Rayo**, construido hace 15 años en honor al maestro Rayo oriundo de Roldanillo. La idea surgió en 1972 cuando la ciudadanía y la Administración local rindieron un sincero homenaje al maestro Omar Rayo,(Q.E.P.D) ganador de un Premio Internacional en la Bienal de Sao Paulo. Cabe resaltar que el maestro Rayo falleció el pasado 7 de Junio de 2010, sufrió un paro cardíaco e inmediatamente fue trasladado a la ciudad de Cali donde falleció horas después de llegar a la sala de urgencias de la clínica los rosales.

El diseño de su construcción fue elaborado y donado por el arquitecto mexicano Leopoldo Gout, quien viajó a Roldanillo para conocer la población y ajustar las líneas de su diseño al complejo urbanístico.

El Museo Rayo alberga la obra gráfica del artista. Cuenta con más de 2000 piezas entre óleos, esculturas, caricaturas, serigrafías y grabados. Igualmente posee una completa colección de obras de importantes artistas latinoamericanos.

Sirve también como punto de encuentro de la vida cultural de Roldanillo, exposiciones, convenciones de poesía y presentaciones de diversos grupos artísticos, tienen lugar en el.

Es de apreciar igualmente el **Museo Vial**, compuesto por diferentes vallas ubicadas a lado y lado de la vía entre Zarzal y Roldanillo.

Diferentes eventos y fiestas se celebran en Roldanillo, como son **Aniversario Museo Rayo y Fiesta Patronal de San Sebastián** que dan inicio al calendario cultural del museo, el Encuentro Regional de Teatro en Marzo, el **Encuentro Regional de Mujeres Poetas**, el **Campeonato Nacional de Parapente** en Julio, el **Campeonato Nacional de Vuelo Libre** en Agosto y Muchos más.

La demanda escolar en el año lectivo 2.007-2.008 llega a 8.170 cupos en los diferentes niveles de la educación formal, correspondiendo el 9.49% al sector privado y el 90.51% al sector público. El 77.76% corresponde a la zona urbana y el 22.24% a lo rural. En el año lectivo 2.006 -2.007, el 7.51% es el índice de deserción escolar, el 5.25% el nivel de transferencia o trasladados, el 83.44% aprobó su año lectivo. Al finalizar el año 2008 estaban matriculados en las instituciones educativas del Municipio 7.119 estudiantes. (Grupo de apoyo a la gestión de educación municipal, GAGEN, 2008). (Secretaría de educación Roldanillo valle).

OBJETIVOS:

Objetivo General

Evidenciar la política pública y la gestión social educativa en los municipios no certificados de Toro y Roldanillo Valle del Cauca, analizando detenidamente aquellos programas, planes y estrategias que se refieren a cobertura y calidad para el periodo 2008-2011.

Objetivos Específicos

- a. Determinar las políticas públicas educativas que desarrollan los Municipios de Toro y Roldanillo en cumplimiento de las políticas que se han estipulado a nivel Departamental.
- b. Evidenciar la acción pública en los Municipio de Toro y Roldanillo en la ampliación de cobertura educativa.
- c. Constatar la apropiación que tienen los integrantes de las comunidades educativas de los Planes de Desarrollo Municipales de Toro y Roldanillo.
- d. Analizar la aplicación de las políticas públicas en la calidad educativa a nivel Municipal.
- e. Evaluar el cumplimiento y desarrollo de las políticas públicas educativas planeadas y proyectadas en los Planes de Desarrollo Municipales de Toro y Roldanillo.

1. DESDE LOS ANTECEDENTES:

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. **(Artículo 1, Ley 115 de 1994, P 11)**

Con base en lo anterior y fundamentados en la Constitución Política de Colombia todos los involucrados en el sistema educativo desarrollan programas encaminados a lograr no solo lo que plantea la Ley como tal sino lo que es una gran ventaja competitiva para los pueblos: Educar.

Después de leer y analizar el artículo de la constitución nos queda claro que la educación es un derecho y además es un servicio público, que tiene en sí misma una función de tipo social, buscando la formación a todo nivel del ser humano para que sea un ciudadano integro con capacidad de aportar y desarrollarse en la familia y la sociedad. Queda claro además que debe ser gratuita y todos deben tener acceso a ella.

El Estado es el encargado de regular y ejercer inspección y vigilancia para que se cumpla lo estipulado por la ley, para ellos se han diseñado estructuras y creado instituciones que tiene responsabilidad y tareas específicas de índole administrativo y económicos, para que el sistema educativo funcione como debe ser y logre lo planteado en la Constitución.

De conformidad con el artículo 67 de la constitución Política de Colombia la ley plantea 13 fines para que la educación se desarrolle atendiendo la constante búsqueda del pleno desarrollo de la personalidad, la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos fundamentales, una educación que facilite la participación de todos y la adquisición de conocimientos adecuados para el desarrollo del saber, una formación que lleve al desarrollo de habilidades y conocimientos técnicos que faciliten la práctica del trabajo, que lleve a la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad de investigar, adoptar tecnología y desarrollar ideas en el sector productivo (Artículo 5 ley 115 de 1994, P:13)

Para lograr lo que la constitución y la Ley plantean el Estado diseña políticas públicas educativas que le permitan generar los recursos humanos, económicos, necesarios, oportunos para alcanzar tal fin.

Detengámonos un momento en estudiar y analizar lo que son las políticas públicas y la gestión social, y lo que éstas han significado a través del tiempo para los pueblos.

1.1. POLÍTICAS PÚBLICAS:

Partimos de entender “la política pública como el conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente

problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles mejorables" (Vargas Velásquez. 1999, p 57)

El investigador social Titmuss fue categórico al afirmar que: "El mundo está compuesto por distintos modelos, cada uno con sus propias prioridades, principios de justicia y de igualdad". (Richard Titmuss. *Problemas de la política social*, 1950,40)

Sabemos que la humanidad ha experimentado, a través de los tiempos, casi todos los modelos de sociedad, propuestos por el autor citado, y hasta hoy seguimos viviendo en un mundo desigual, donde hay países que utilizan el modelo social demócrata, con economía estable y con una justa división de riquezas, con la democratización del acceso al conocimiento, por lo tanto, una población culta y con alta calidad de vida. Igualmente con el ejercicio de la democracia y de la ejecución de los derechos humanos, de una forma impecable.

Uno de los participantes de la "Escuela de Frankfurt" con su "Teoría de la Acción Comunicativa" recupera el papel de las personas por encima de los sistemas o de las estructuras, dándoles la posibilidad de desarrollar acciones de cambio encaminadas a transformar la sociedad. (Habermas, 1989. Pg. 45).

Discutir sobre políticas sociales implica, justamente, analizar y decidir cómo prevenir y contrarrestar estos procesos de vulnerabilidad y desafiliación, implica discutir cuál es el papel que debe cumplir el Estado en la definición e implementación de una política social, porque la cohesión social no será nunca una problemática del Mercado. La

esencia de éste es la competitividad y la competencia y si el tejido social queda supeditado a la lógica del mercado, inevitablemente queda dividido, como lo está hoy, entre ganadores y perdedores. (Robert Castel, 1997).

Los autores razonan la educación como el proceso de diálogo en el que todos los participantes tengan voz y voto y que la misma llegue hasta los límites de las aulas, extendiéndose a "contextos de acciones de cambio social"

Podemos entender las políticas públicas como respuestas que el Estado propone de acuerdo a las situaciones reales que se viven a nivel social, educativo en donde convergen todas las personas con la exposición de ideas y soluciones.

Estas van encaminadas a desarrollar programas que permitan la solución de necesidades y problemáticas evidentes en las sociedades, el diseño de las políticas públicas deben abarcar un conocimiento profundo y real de las comunidades y entornos donde se desean dar aplicabilidad.

Para terminar no podemos olvidar que al implementar políticas públicas se requiere de un adecuado seguimiento y evaluación a las mismas, que nos lleven a medir los resultados obtenidos siempre con el propósito de mejorar las condiciones de vida de un grupo social determinado. Para lograr lo anterior se cuenta en nuestro país con el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública, que tiene como finalidad lograr el buen uso de los recursos y el desarrollo de la gestión pública en

procura de alcanzar metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la recolección, producción y difusión de información oportuna, confiable y pertinente.

1.2. GESTIÓN SOCIAL

La Gestión Social, es aquella que se ocupa de construir diversos espacios destinados a la interacción social y a la superación de aquellos problemas u obstáculos que se presentan en las comunidades y que impiden el normal funcionamiento y existencia de algunos grupos.

Sobre la gestión social, se ha de citar lo siguiente:

- a. La razón por la cual son y existen los partidos es –definitivamente– ganar elecciones para llegar a la titularidad del poder público, y una de sus principales herramientas para ganar votos –junto con el proselitismo– es la gestión social.
- b. Ésta consiste en la celebración de trámites ante las autoridades correspondientes y facultadas tanto para la realización y dotación de obras y servicios públicos, dispensas y otros insumos básicos, como para la promoción encaminada a crear o modificar leyes y programas que beneficien a sus militantes, simpatizantes y público en general.
- c. En este sentido, pesa mucho la influencia que el partido en cuestión tenga dentro de los órganos de gobierno, evidentemente, cuando la titularidad de éstos sea ejercida por miembros de dicho instituto. (Velazco. 2006)

Obviamente, aquí se está viendo a la gestión social desde su relación histórica con los partidos políticos, pero no es la única perspectiva del término, si bien ha sido la más practicada y difundida. El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en el espacio que dedica a la Cátedra UNESCO en su portal web, define así a la gestión social:

Entendemos por gestión social, el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. Es por esta razón que, el adjetivo social califica a la gestión. Aclaremos con esto, que nuestro concepto de gestión no se limita a la gestión administrativa.

En nuestro país se ha elaborado de manera participativa El Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, PNDE, no es más que un pacto social que defiende el derecho a la educación, cuya finalidad es servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país en el próximo decenio.(Ministerio de Educación Nacional. 2006)

El desafío de la Revolución Educativa incluye cinco temas esenciales, enfocados en aumentar la cobertura, mejorar la calidad, desarrollando la pertinencia laboral, facilitando la capacitación técnica, y fomentando la investigación científica (Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016)

Los temas antes señalados son las directrices para que a nivel Nacional, Regional y Municipal se desarrollen los programas que tiendan a mejorar el proceso educativo, permitiendo la participación de todos, sin excluir a nadie, pues toca todos los problemas de índole social y económico que puedan ser una amenaza para que nuestros niños y niñas no lleguen al sistema educativo, sistema que les permitirá ser formador en todas las áreas de su vida, proyectándolos como seres humanos íntegros que respeten la vida y todos los derechos fundamentales.

Aquí resaltaremos algunos puntos que están desarrollados en el Plan de Desarrollo Departamental para el año 2008-2011 y lo confrontaremos con la realidad aplicadas en los Municipios de Toro y Roldanillo Valle.

De igual forma es preciso tener claro los conceptos de calidad y cobertura ya que son los puntos de referencia que tendremos en cuenta para el desarrollo de dicha investigación y son punto clave para el cumplimiento del ámbito educativo

Según el Ministerio de Educación Nacional El reto de ampliar la cobertura no sólo implica recursos financieros o costosas infraestructuras físicas. En muchos casos se trata de tener ganas de trabajar y de hacer bien las cosas para que los niños, las niñas y los jóvenes de una región accedan al sistema educativo.

La cobertura es un atributo que hace parte de la calidad. Hablamos de una educación de calidad en un país, si ésta es capaz de dar respuesta al 100 por ciento de sus ciudadanos, con unos aprendizajes que les aseguren un desempeño satisfactorio en la

sociedad misma. Una educación que trascienda, a través de los proyectos pedagógicos, a su vida misma.

Iniciativas como proporcionar uniformes, zapatos y textos educativos; coordinar transporte escolar hasta los sitios más apartados; realizar alianzas estratégicas para ofrecer almuerzos y refrigerios en las instituciones educativas, forman parte de las distintas acciones que se ingeñan los municipios para que sus estudiantes accedan al sistema escolar.

En el Plan Sectorial de Educación 2008-2011 se fijan las siguientes metas de cobertura

- Aumentar al 87% la tasa de cobertura bruta desde el nivel pre-escolar hasta la Educación Media.
- Aumentar al 97% la tasa de cobertura bruta desde el Grado 0 hasta la Educación Media.
- Disminuir la tasa de analfabetismo de 5.8% a 4.8%
- Lograr que el 20% del porcentaje de la matrícula total oficial corresponda a población en situación de vulnerabilidad
- Disminuir la tasa de deserción de 3.0 a 2.5%
- Aumentar la tasa de cobertura bruta en Educación Superior

A nivel Departamento, Un reto importante del sector educativo es que los niños, niñas y jóvenes que ingresan al sistema educativo permanezcan en él y no deserten, por tal

motivo en el marco de esta estrategia se ejecutarán acciones que incentiven la permanencia escolar, tales como.

- Suministro de desayunos escolares a estudiantes de educación básica.
- Transporte escolar para la población en edad escolar de la zona rural, dotación de útiles escolares.
- Apoyo a estudiantes de estratos socio económicos 1, 2 y 3 que desean continuar sus estudios de educación superior.
- Dotación útiles escolares.
- Incentivos económicos para los estudiantes que se destaquen académicamente en el nivel de educación media. (Plan Departamental 2008-2011)

De acuerdo a lo anterior los Municipios en sus respectivos planes de desarrollo 2008-2011 implementaron los siguientes programas:

1. Acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio en el sistema educativo en los niveles de preescolar, básica y media.

Para permitir el acceso y la permanencia los Municipios de Toro y Roldanillo gestionan recursos del orden departamental y nacional, ofrece subsidios a escolares, capacita en competencias laborales a los docentes y directivos e identifica fuentes de financiación.

Se desarrollan constantemente políticas para prevenir la deserción escolar; así mismo se busca incrementar para este periodo 2008-2010 un 15% de nuevos cupos generados en el sistema educativo, y captar la población escolar desertada en un 10%.

2. Servicio de transporte escolar: Tanto en el Municipio de Toro como Roldanillo se diseñaron e implementaron rutas escolares para la zona rural, prestándoles así un servicio que les garantiza permanecer en el sistema educativo a los estudiantes de la zona rural alta y la zona rural plana.
3. Subsidios a costos educativos: básicamente lo que se ha desarrollado es:
 - ❖ Aumento de la cobertura de educación: niños, niñas, jóvenes y adultos mayores en jornada diurna, nocturna, sabatina, a distancia y en programas formales y no formales.
 - ❖ Ofrecimiento de subsidios a la demanda educativa.
 - ❖ Divulgación del servicio educativo para jóvenes y adultos.
 - ❖ Subsidio educación nocturna.
 - ❖ Se ha mejorado la tasa de escolarización urbana y rural.
 - ❖ Ampliar en un 2% la cobertura de educación para jóvenes y adultos nocturna.
 - ❖ Subsidiar 100% estratos 1, 2 y 3.
 - ❖ Destinar el 2% del total del presupuesto Municipal.

Atención educativa a la primera infancia: Siguiendo las directrices Nacional el Departamento ha diseñado programas y proyectos que le permitan a cada Municipio del Valle de Cauca ofrecer, desarrollar y prestar un servicio educativo optimo, implementado a su vez sus propias estrategias y subprogramas para lograr que la revolución educativa sea un éxito.

En los últimos años el servicio educativo, reconociendo las particularidades de cada comunidad, ha avanzado en la focalización de la atención a los diversos grupos poblacionales, conduciendo a la ejecución de planes de acción conforme las características propias de los mismos.

El departamento se ha preocupado por darle un cambio importante a la **Atención educativa a la primera infancia**, La atención a este grupo poblacional es integral y compromete a distintos sectores de la sociedad y del Estado, y contempla la Educación Inicial, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación y la protección contra los peligros físicos.

En el marco del convenio MEN-ICBF, le ha correspondido a la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Educación Departamental, coordinar acciones con el ICBF regional Valle y brindar el acompañamiento y asesoría en lo que al componente educativo se refiere. (Plan de Desarrollo departamental 2008-2011)

Nuestros Municipios han recibido el apoyo correspondiente del Departamento para implementar dentro de su Plan de Desarrollo 2008-2011 políticas que permitan mejorar y ampliar la cobertura en cuanto a la atención de la primera infancia se refiere, básicamente lo que se ha ido llevando a cabo es el desarrollo del Programa de restaurante escolar en convención con ICBF y el departamento como estrategia que permita la cobertura, procurando no solo el servicio sino su permanencia y eficiencia.

Para ello en los municipios de Toro y Roldanillo se fijó la meta de dotar de implementos de cocina las sedes escolares y fortalecer el programa en un 20%, permitiéndoles a los niños contar con una dieta balanceada. Esta es una gran oportunidad para que los niños y niñas que no tienen una buena alimentación la encuentren en la escuela y puedan crecer sanos desarrollando todas sus potencialidades.

“Por calidad se entiende la capacidad del sistema para lograr que todos o la gran mayoría de los estudiantes alcancen niveles satisfactorios de competencias para realizar sus potencialidades, participar en la sociedad en igualdad de condiciones y desempeñarse satisfactoriamente en el mundo productivo”. Desde esta perspectiva, uno de los indicadores de calidad más importantes que considera el MEN tiene que ver con el desempeño de los estudiantes en pruebas que miden el nivel de desarrollo de competencias (básicas, laborales y ciudadanas) durante su paso por el sistema educativo. (Documento 4 Visión 2019 Educación propuesta para discusión del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 2006. Pág. 24)

En el Plan Sectorial de Educación 2008-2011 se fijan las siguientes metas para alcanzar la calidad

- Incrementar en dos puntos la variación de los puntajes promedio en las pruebas ICFES frente a los promedios nacionales.
- Aumentar al 7 el porcentaje de los establecimientos educativos se ubica en categoría muy superior en las pruebas ICFES.
- Aumentar al 11 % el porcentaje de los Establecimientos Educativos se ubica en categoría superior en las pruebas ICFES.
- Aumentar al 16% el porcentaje de los Establecimientos educativos que se ubican en categoría alta en las pruebas ICFES.
- Incrementar en dos puntos la variación de los puntajes promedio en las pruebas SABER frente a los promedios nacionales.

Teniendo en cuenta estas metas diseñadas por el departamento los Municipios de Toro y Roldanillo han elaborado políticas que les permita ofrecer en sus establecimientos educativos calidad educativa como las siguientes:

mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa; dotación y capacitación a los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo Mejorando así, la calidad del servicio educativo mediante el desarrollo de estándares en las competencias básicas, laborales y ciudadanas; con el fin de alcanzar desempeños óptimos y competitivos en sus actividades personales, laborales , garantizando el acceso y permanencia de los

niños, niñas, jóvenes y adultos a los diferentes niveles educativos y fortaleciendo la capacidad de gestión de la Secretaría de Educación y de las instituciones educativas del municipio.

Con recursos gubernamentales, y con el apoyo de entidades privadas y solidarias, se velará tanto por la dotación y equipamiento de los establecimientos educativos como por el mejoramiento de la infraestructura educativa, de sus condiciones para la seguridad y la calidad del servicio, con ambientes sanos y tecnológicamente propicios que respondan a los intereses y necesidades de los grupos poblacionales, dando especial énfasis a la primera infancia y a la población con necesidades educativas especiales.

Los municipios desarrollan programas de mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, buscado optimizar la infraestructura para mejorar la calidad educativa de los estudiantes. El objetivo es disponer de espacios físicos adecuados que permitan un ambiente escolar agradable, cómodo y seguro de acuerdo con los estándares básicos para la prestación de un servicio educativo de calidad. Así mismo se realizan construcciones y remodelaciones de plantas físicas en algunas de las instituciones urbanas y rurales de Toro y Roldanillo.

En cuanto a la Formación y cualificación de docentes y directivos docentes el gobierno departamental ha venido presentando de tiempo atrás la preocupación por liderar y promover procesos tendientes a la cualificación del magisterio vallecaucano, dado que

uno de los factores que inciden en la calidad de la educación se encuentra asociado con la formación y capacitación de los educadores.(Secretaría de educación departamental 2008)

En el ámbito Municipal se ha desarrollado el Plan Educativo Municipal (PEM) que busca elevar la calidad de educación a favor de la formación integral del ciudadano: competentes, éticos, responsables y comprometidos con su entorno.

Se ha capacitado el 100% de los Directivos Docentes en los temas de gestión educativa, y en temas de competencias laborales docentes y directivos.

Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y apropiación de medios y nueva tecnología

Se busca propiciar ambientes de aprendizaje que motiven a los niños, niñas y jóvenes a permanecer en la “Escuela”, esto se logrará en parte a través de la dotación y equipamiento de los Establecimientos Educativos con mobiliario, herramientas, material didáctico conforme a sus requerimientos.

Según Panorama internacional y nacional y la tabla de índices de tecnología Colombia continúa siendo un país atrasado en cuanto al uso de las TIC: en relación con el índice de acceso digital (capacidad de los ciudadanos para acceder y utilizar las TIC) está ubicado en un nivel “medio bajo” por debajo de la mayoría de los países

latinoamericanos. El uso de las TIC en la educación se hace entonces cada vez más relevante por las implicaciones que tienen tanto en la vida diaria como en los entornos laborales y profesionales. Para el ejercicio de la profesión docente es imprescindible una formación y actualización que les permita apropiarse de estas tecnologías e integrarlas a los procesos de enseñanza y de aprendizaje en las diferentes áreas del conocimiento. Coherente con el Plan Nacional Decenal de Educación se pretende garantizar el acceso, uso y apropiación crítica de las TIC, como herramientas para el aprendizaje y el avance científico, tecnológico y cultural, que permitan el desarrollo humano y la participación activa de los Vallecaucanos en la sociedad del conocimiento. (www.agenda.gov.co citado en Políticas y prácticas pedagógicas: las competencias en TIC en educación. Universidad Pedagógica Nacional, 2007)

De acuerdo a lo planteado anteriormente por la Universidad Pedagógica Nacional, y condensado en el Plan de Desarrollo Departamental nuestros Municipios han implementado dos programas concretos que buscan alcanzar estas metas:

Calidad de la educación, promoviendo las innovaciones educativas, fomentando el desarrollo de las TICS. Proponiendo un seguimiento a los estándares, evaluaciones externas e internas, proyectos transversales y el desarrollo de las competencias básicas laborales y ciudadanas.

- Con el objetivo de acrecentar el desempeño de docentes y directivos docentes en las instituciones educativas de los Municipios se han realizado la capacitación y formación integral de la comunidad educativa.
- Mejoramiento continuo de la excelencia en los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.
- Infraestructura tecnológica de las instituciones educativas mejorada y dotada.
- Asignación de los recursos correspondientes a los Fondos de Servicios Educativos, con base en el número de estudiantes matriculados en los municipios.
- Dotación de equipos de computo para la Biblioteca Pública Municipal
- Dotación de textos y material didáctico a las sedes educativas.
- Fortalecimiento de la biblioteca pública municipal y las bibliotecas educativas.
- Dotar a las Instituciones Educativas de equipos de cómputos.
- Capacitación a docentes y estudiantes para ICFES y pruebas SABER.
- Implementación de modelos educativos flexibles para la educación de jóvenes y adultos por fuera del sistema y en extra edad.
- Dotación de pupitres a las instituciones educativas.

Ambientes de aprendizaje y motivación académica

- El objetivo es la promoción y desarrollo del talento académico, la creatividad y el espíritu empresarial de la comunidad toresana y roldanillense.

- Mejorar la calidad académica de los establecimientos educativos y motivar a la comunidad estudiantil en los buenos hábitos de estudio.
- Para lograr lo objetivos propuestos se desarrollaran eventos académicos de motivación, las olimpiadas del saber que permitirán fortalecer mediante la construcción entre docentes y estudiantes, de ambientes de aprendizaje que incorporen el uso de las tecnologías de información y comunicaciones.
- Realizar estudios e investigaciones para mejorar la calidad educativa.
- Promover y financiar todos los eventos que permitan elevar y determinar la calidad educativa municipal.
- Formulación e Implementación de un programa de formación y actualización pedagógica para los docentes de las instituciones educativas del Municipio de Roldanillo
- Organización y realización de 4 foros educativos de carácter pedagógico, sobre métodos activos de enseñanza.
- Actualización Bibliográfica de 5 Bibliotecas de las instituciones educativas.
- Construcción y/o adecuación de 5 Baterías sanitarias en las instituciones y sedes educativas.

2. SOBRE LA DESCRIPCIÓN ESTADÍSTICA DEL ESTUDIO:

En el trabajo que desarrollamos tendremos en cuenta solo dos puntos de la Revolución educativa, nuestro análisis se detendrá en LA COBERTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA en los municipios de Toro y Roldanillo Valle del Cauca, desde lo que plantea y ha diseñado el Plan De Desarrollo Departamental y los respectivos Planes de desarrollo de cada uno de estos municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social del Valle del Cauca apalanco durante la vigencia 2009 importantes recursos nacionales e internacionales que le permitieron implementar procesos e iniciativas en beneficio de los diversos sectores poblacionales del Departamento. Se lograron significativos avances en la implementación de la Política Pública de Juventud; apoyo al diseño del diagnóstico de la situación de niños, niñas y adolescentes que permitirá avanzar en la construcción de la Política en beneficio de este sector poblacional; proyectos productivos que permitieron generar desarrollo económico local en los municipios de la zona BRUT;(Roldanillo, La Unión, Toro y Bolívar) fortalecimiento de las iniciativas de las organizaciones sociales de artesanos, ONG's. Igualmente, con recursos del departamento se realizaron acciones a favor de la Población en Situación de Discapacidad, Adultos Mayores, Sector Minero, Banco Social del Valle. Cuadro 1

Cuadro 1

PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE

2009

NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN	OBJETIVO	COBERTURA
Proyecto: Desarrollo Económico Local	Inversión: \$2.400 millones	fortalecer la industria y el comercio	Cuatro municipios (Roldanillo, La Unión, Toro y Bolívar).
Proyecto: Sistema Nacional de Juventud	Inversión: \$100.000 millones	Garantizar la gestión social y la política pública de la juventud	cobertura nacional, coordinado desde el Valle del Cauca
Proyecto: Enredando jóvenes en la democracia	Inversión de \$300 millones	Permitir la participación y el desarrollo de la juventud en la democracia	cobertura en cinco municipios del Centro del Valle del Cauca
Proyecto: Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz	Inversión: \$400 millones	Promocionar y fomentar la paz y la convivencia	Cobertura: 30 municipios del Valle del Cauca.

FUENTE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Al realizar este trabajo investigativo se tomo como fuente de consulta principal el Plan Decenal de Educación, la Constitución Política de Colombia, Ley general de educación de 1994, Plan Nacional de educación, el Plan de Desarrollo Departamental y los respectivos Planes de Desarrollo Municipales de Toro y Roldanillo, en ellos están especificadas las políticas públicas que cada uno de estos Municipios implementaran en el periodo 2008-2011 para lograr el objetivo primordial sobre educación contemplado en la Constitución Política de Colombia.

Se diseño una metodología investigativa de tipo cuantitativa a través de las encuestas como también desde el diseño cualitativo, lo que permitió un acercamiento a la realidad educativa de nuestros Municipios, para llegar a realizar el siguiente análisis crítico con respecto a la cobertura y la calidad de la educación en el Municipio de Toro y Roldanillo Valle del Cauca.

Adicional a la realización de las encuestas y entrevistas con docente-directivos y rectores de las diferentes instituciones de los Municipios y funcionarios de las respectivas Secretarías Municipales de Educación que nos facilitaron el acceso al Plan de Desarrollo Municipal de ambos Municipios para su estudio y análisis logrando realizar la confrontación de estos frente a las propuestas educativas a nivel Departamental y Nacional, lo anterior posibilitó el análisis, la interpretación y comprensión de los gráficos estadísticos.

Para dar respuesta a esta pregunta de investigación se utilizó un enfoque de tipo cuantitativo, ya que La investigación cuantitativa es una metodología de investigación

que busca cuantificar los datos/información y, por lo regular, aplica una forma de análisis estadístico, basado en la toma de muestras por medio de encuestas con preguntas de tipo cerrado.

Para la recolección de esta información se encuestaron docentes-directivos y rectores de las diferentes Instituciones Educativas de los municipios de Toro y Roldanillo, tanto de la zona urbana como rural, en total fueron 13 persona indagadas. Permittiéndonos establecer datos numéricos en relación a la calidad y la cobertura en los municipios antes mencionados.

De igual manera se analizaron los diferentes documentos como: Planes de desarrollo Municipales, Plan decenal de educación, Plan de Desarrollo Departamental, en confrontación con los resultados arrojados por las encuestas.

Mejorar la cobertura y la calidad, son los dos objetivos gruesos de la propuesta de las administraciones de los municipios en el periodo 2008 – 2010.

En la actualidad el municipio de Toro cuenta con 2.667 estudiantes, arrojando como resultado en el último año 2010 un aumento significativo en lo que tiene que ver con la cobertura.

Así mismo el municipio de Roldanillo cuenta actualmente con 5.071 estudiantes, es de resaltar un aumento en el año 2009 y un descenso de la cobertura en el año 2010, ya que ha influido en gran parte el narcotráfico, la violencia y la falta de oportunidades de empleo, por esta razón se desplazan a otras ciudades en busca de mejores fuentes de desarrollo, perjudicando así al niño o niña en su desarrollo intelectual y personal.

Cuadros 2 y 3

Cuadro 2

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN MUNICIPIO DE TORO VALLE

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2008	2009	2010
NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	956	984	1023
FRAY JOSÉ JOAQUÍN ESCOBAR	849	876	789
INSTITUTO AGRÍCOLA	500	739	855
TOTAL	2.305	2.599	2667

Cuadro 3

NÚMERO DE ESTUDIANTES POR INSTITUCIÓN MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2008	2009	2010
NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ	1.612	1742	1.690
BELISARIO PEÑA PIÑEIRO	1.510	1615	1522
NORMAL SUPERIOR JORGE ISAAC	1714	1.870	1.859
TOTAL	4.836	5.227	5.071

Toro y Roldanillo son municipios no certificados es por esta razón que todas sus políticas educativas dependen en gran parte de la Secretaría de Educación Departamental Valle del Cauca, direccionadas por la Secretaría de Educación Municipal

En la actualidad el municipio de Toro cuentan con 18 instituciones educativas en la zona urbana y 3 Instituciones educativas en la Zona rural, cada una de ellas con sus respectivas sedes, también se cuenta con un grupo de 140 docentes y 10 directivos docentes, de los cuales 127 tienen título de Licenciatura o especialización y la gran mayoría nombrados en propiedad.

De igual manera el municipio de Roldanillo cuenta con 8 instituciones educativas en la zona rural y 3 instituciones educativas en la zona urbana con sus respectivas sedes para darle cubrimiento a todo el personal educativo; así mismo posee un cuerpo 156 docentes, 9 directivos docentes de los cuales 157 son licenciados o poseen alguna especialización y 138 son de planta. Cuadros 4 y 5

Cuadro 4
RELACIÓN DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TORO VALLE

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	Nº DE DOCENTES EN PROPIEDAD	Nº DE DOCENTES PROVISIONALES	Nº DE DOCENTES NORMALISTAS O PROFESIONALES	Nº DE DOCENTES LICENCIADOS
NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	47	40	3	8	39
FRAY JOSÉ JOAQUÍN ESCOBAR	44	37	7	4	40
INSTITUTO AGRÍCOLA	59	48	10	10	48
TOTAL	150	125	20	22	127

FUENTE: secretaría de educación Alcaldía Municipal Toro Valle, 2010

Cuadro 5
RELACIÓN DE DOCENTES POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ROLDANILLO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Nº DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	Nº DE DOCENTES NOMBRADOS	Nº DE DOCENTES PROVISIONALES	Nº DE DOCENTES NORMALISTAS	Nº DE DOCENTES LICENCIADOS
Nuestra Señora de Chiquinquirá	62	60	2	0	61
Belisario Peña Piñeiro	55	50	5	0	54
Normal Nacional Jorge Isaac	48	44	4	6	42
TOTAL	165	138	11	6	157

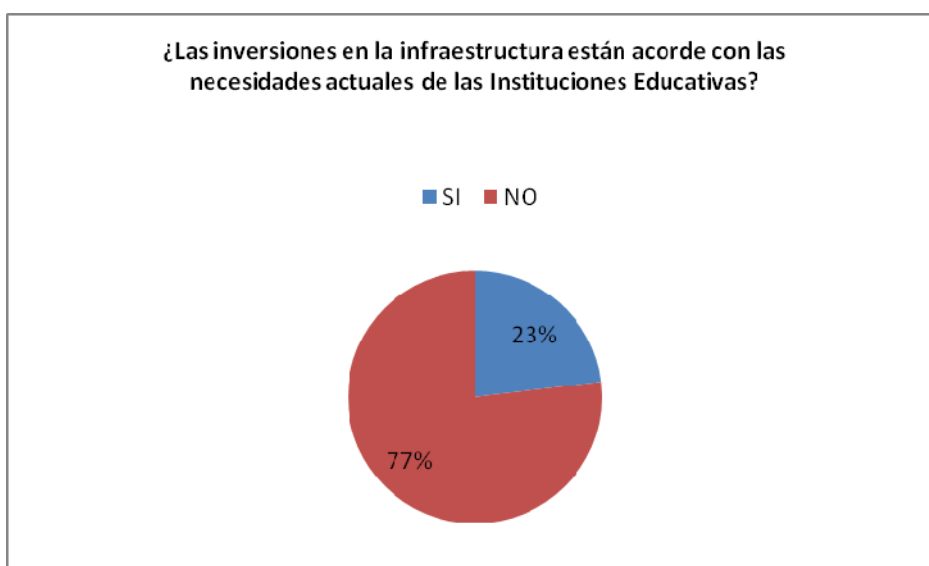
Fuente: Secretaria de educación alcaldía municipal

Según lo planteado en los planes de desarrollo municipales como objetivo sectorial es el mejoramiento y la ampliación en la infraestructura educativa: dotación y capacitación de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo, mejorando así la calidad del servicio educativo.

En la pregunta ¿Las inversiones en la infraestructura están acorde con las necesidades actuales de las Instituciones Educativas?, se puede notar claramente que para el 73% de los encuestados las acciones desarrolladas en este sentido están acorde con las necesidades de los establecimientos educativos. Para un 23% las acciones desarrolladas no apuntan a resolver las necesidades del sector. Figura 1

SI	NO	TOTAL ENCUESTADOS
3	10	13

Figura 1



De esta manera para cubrir las necesidades primarias que poseen los establecimientos educativos, los municipios destinan unos dineros para el mejoramiento y adecuación de las Instituciones Educativas, los cuales los invierten en: pintura, arreglo de techos, adecuación de áreas sanitarias y restaurantes escolares, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos trazados en cada uno de los Proyectos de desarrollo municipales. Cuadros 6 y 7.

Cuadro 6

INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

ROLDANILLO VALLE

INVERSIÓN	2008	2009	2010
DOTACIÓN	22.256.215	5.502.120	21.965.357
INFRAESTRUCTURA	372.749.926	252.398.145	30.913.371

Fuente: Secretaria de planeación Alcaldía Municipal de Roldanillo 2010

Cuadro 7

INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

TORO VALLE

INVERSIÓN	2008	2009	2010
DOTACIÓN	23.246.543	12.532.340	26.975.357
INFRAESTRUCTURA	32.746.956	52.798.195	105.713.375

Fuente: Secretaria de planeación Alcaldía Municipal de Toro, 2010

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**NUESTRA SEÑORA DE
CHIQUEQUIRÁ ROLDANILLO
VALLE**



Baños

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY
JOSÉ JOAQUÍN ESCOBAR TORO
VALLE**



SALA DE SISTEMAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LA
CONSOLACIÓN DE TORO VALLE**



Sala de
Sistemas

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BELISARIO PEÑA PIÑEIRO DE
ROLDANILLO VALLE**



INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONA RURAL MUNICIPIO DE ROLDANILLO

MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS RURALES

ESCUELA PRESBITERO GONZALO PATIÑO

COLEGIO NORMAL SUPERIOR JORGE ISAAC
CANCHA DE FUTBOL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR JORGE ISAAC

COCINA Y COMEDOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LA
CHIQUINQUIRÁ DE ROLDANILLO
VALLE

ESCUELA CARLOS VILLAFANE
ROLDANILLO VALLE



Al observar algunas de las instituciones nos dimos cuenta que se fortalecen en relación con elementos y espacios propicios para alcanzar un buen aprendizaje como completas salas de sistemas, buenos medios de comunicación y tecnológicos, y enseres en buen estado.

Por otra parte algunas instituciones gubernamentales como las comisarias de familias y en algunos casos el ICBF como también los programas pastorales para la juventud dirigidos desde la parroquia brindan total apoyo a los procesos cognitivos y disciplinarios, por medio de profesionales (Psicólogos, Sacerdotes).

Otras entidades como el Sena y el Instituto de Educación Técnica Profesional han venido desarrollando programas con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje y emprendimiento a la creación de pequeñas y medianas microempresas con los jóvenes estudiantes para el desarrollo de la región norte vallecaucana.

Así mismo el M.E.N está girando actualmente por cada estudiante de educación pre escolar y básica \$33.000 y para los de educación media \$60.000, cubre un 100% siempre y cuando estén en nivel del Sisben 1 y 2, sean desplazados o indígenas, presupuesto que las Instituciones Educativas utilizan para su funcionamiento. Cuadros 8 y 9.

APORTE DE LA NACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA GRATUIDAD

MUNICIPIO DE TORO VALLE

Cuadro 8

VIGENCIA	MATRICULA		VALOR ASIGNADO	
2008	2,305		69,150,000	
2009	Básica	Media	Básica	Media
	2,385	214	78,705,000	12,840,000
	2,599		91,545,000	
2010	Básica	Media	Básica	Media
	2,445	222	83,130,000	13,542,000
	2,667		96,672,000	

FUENTE: Ministerio de educación Nacional

APORTE DE LA NACIÓN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA GRATUIDAD

MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE

Cuadro 9

VIGENCIA	MATRICULA		VALOR ASIGNADO	
2008	4,836		145,080,000	
2009	Básica	Media	Básica	Media
	4,665	609	153,945,000	36,540,000
	5,274		190,485,000	
2010	Básica	Media	Básica	Media
	4,375	696	148,750,000	42,456,000
	5,071		191,206,000	

FUENTE: Ministerio de educación Nacional

Este aplicativo permite hacer seguimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) girados por el gobierno nacional a los municipios y distritos, y destinados para la gratuidad de la educación preescolar, básica y media del país. Los alcaldes y directivos de establecimientos educativos deben ingresar y confirmar cuántos recursos llegaron a su presupuesto y cuánto han girado para el pago de matrícula.(Ministerio de Educación Nacional)

Por otro lado se visitaron las diferentes Instituciones Educativas de los dos municipios para constatar la dotación de sus aulas, el estado de los salones de clase y la cantidad de medios audiovisuales que poseen; encontrándonos con una buena dotación de pupitres en buen estado ya que cada año los mismos estudiantes se encargan de entregarlos en buenas condiciones, así mismo se pudo constatar que poseen medios audiovisuales suficientes para brindar una buena enseñanza, los salones poseen tableros en acrílico y tienen suficiente espacio.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LA
CONSOLACIÓN DE TORO VALLE**



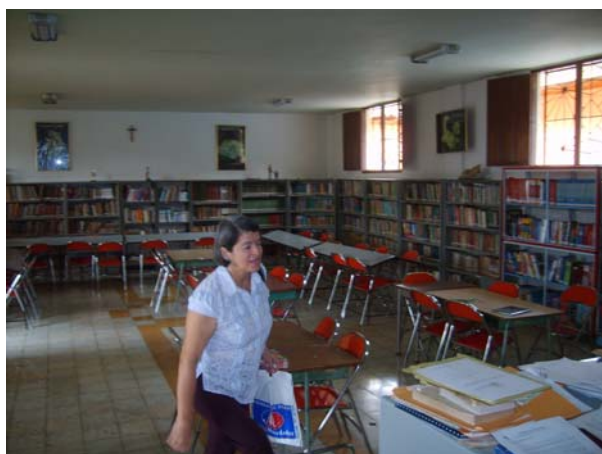
SALONES

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NORMAL JORGE ISAAC
ROLDANILLO VALLE**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LA
CONSOLACIÓN DE TORO
VALLE**

BIBLIOTECA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FRAY JOSÉ JOAQUÍN
ESCOBAR DE TORO VALLE**

SALÓN DE QUÍMICA



A continuación queremos dar a conocer la tabulación y en análisis de las encuestas realizadas a docentes-directivos y rectores de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados de Toro y Roldanillo Valle. Los cuales conforman un grupo de 19 personas de las cuales fueron encuestadas 5 rectores y 8 docentes-directivos de las diferentes Instituciones Educativas de ambos municipios, para un total de 13 encuestados. A los cuales se les indago a cerca del conocimiento que poseen del Plan de Desarrollo Municipal, la pertinencia del mismo, la calidad y la cobertura estipulada en los Planes de Desarrollo Municipales. Arrojando como resultado los siguientes datos

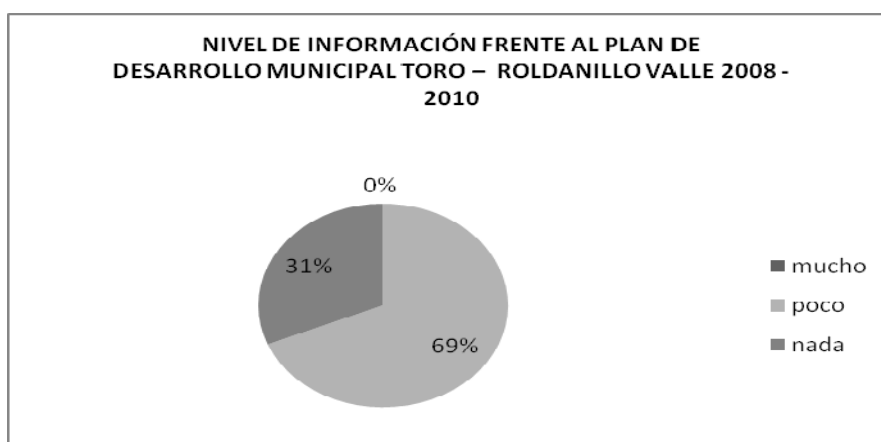
A. DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Entre los directivos el nivel de información que poseen frente al Plan de desarrollo es poco según lo muestra la grafica N° 1

¿Qué grado de conocimiento poseen a cerca del plan de desarrollo municipal?

MUCHO	POCO	NADA	TOTAL ENCUESTADOS
0	11	2	13

Gráfico N° 1



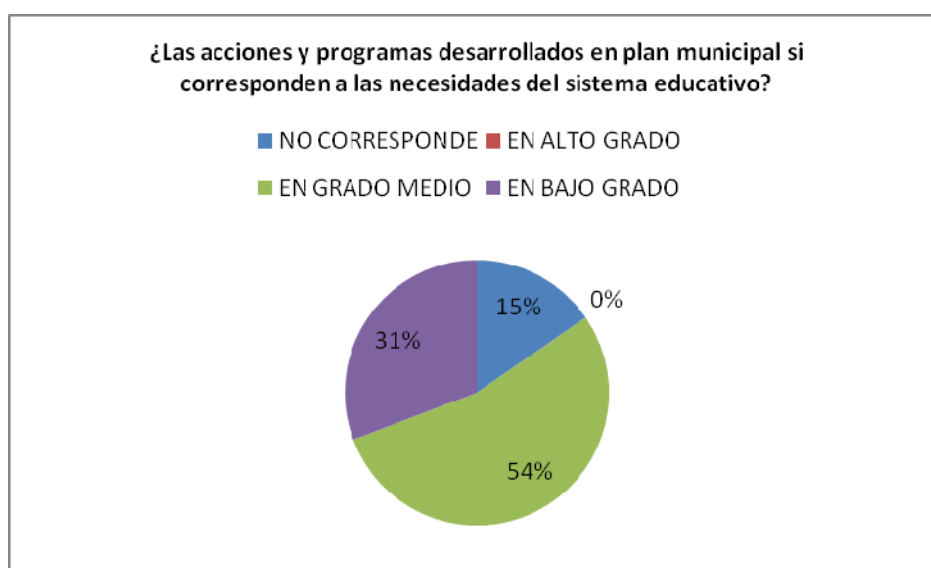
B. PERTINENCIA

¿Las acciones y programas desarrollados en plan municipal del municipio de Toro y Roldanillo Valle si corresponden a las necesidades del sistema educativo?

De acuerdo con la opinión de los encuestados, las acciones y programas previstos dentro del Plan de Desarrollo 2008 – 2010 de los municipios de Roldanillo y Toro Valle, observamos una escasa relación con el diagnóstico y problemáticas que en general presenta el sector educativo en los municipios. Ya que las personas encuestadas no manifiestan una alta correlación entre la problemática y las acciones.

NO CORRESPONDE	EN ALTO GRADO	EN GRADO MEDIO	EN BAJO GRADO	TOTAL
2	0	7	4	13

Grafico N° 2



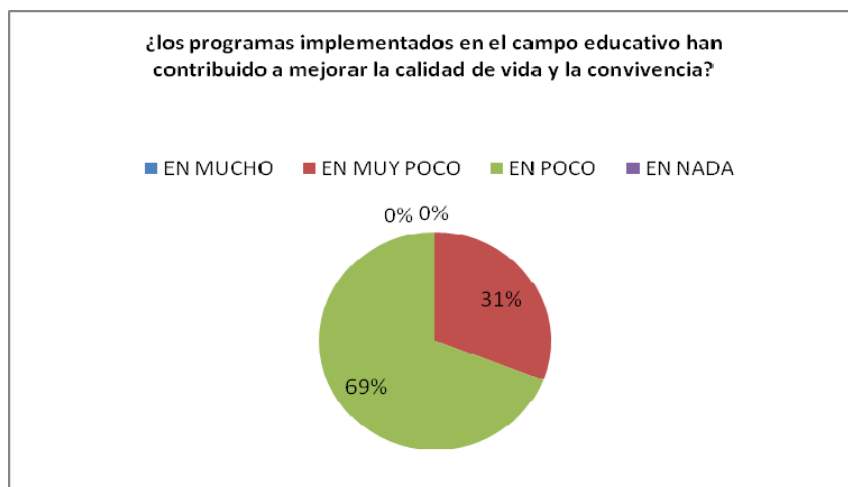
C. CALIDAD DE VIDA Y CONVIVENCIA.

¿Los programas implementados en el campo educativo han contribuido a mejorar la calidad de vida y la convivencia?

Uno de los objetivos de las acciones adelantadas en el campo educativo, es el de propender por mejorar la calidad de vida de la población involucrada en dichos programas y la convivencia de la población en general. A este respecto (ver gráfico No. 3) este objetivo estuvo lejos de lograrse. Sólo para el 31% fueron muy pocos los avances significativos en este aspecto, así mismo el 69% de los encuestados manifiestan que las acciones corresponde en un nivel muy bajo con los propósitos para ellos trazados.

Gráfico N° 3

EN MUCHO	EN MUY POCO	EN POCO	EN NADA	TOTAL
0	4	9	0	13



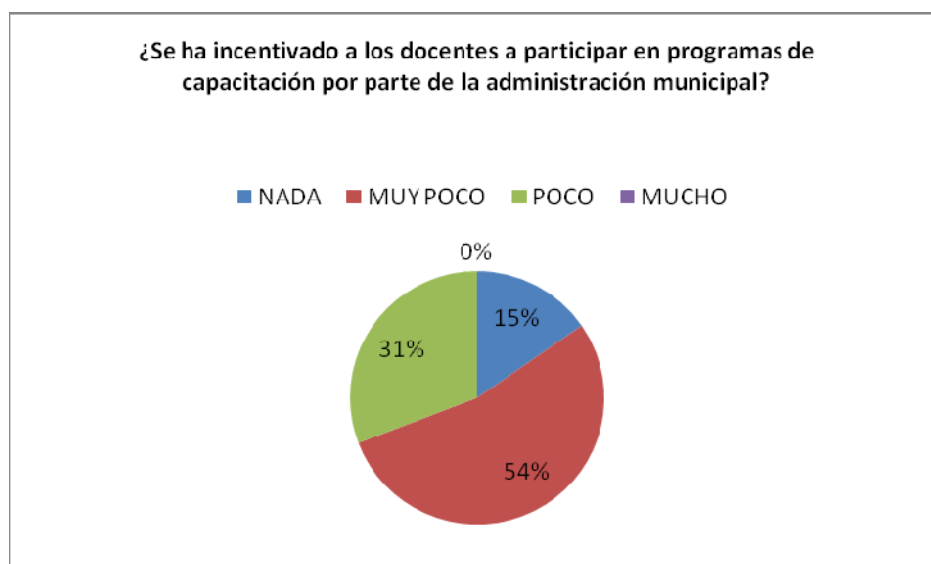
D. CAPACITACIÓN

¿Se ha incentivado a los docentes a participar en programas de capacitación por parte de la administración municipal de los municipios de Roldanillo y Toro Valle?

Tal como se aprecia en el gráfico No. 4 y pese a las continuas alusiones por parte de la Administración Municipal sobre la necesidad de impulsar mecanismos de capacitación, que mejoren la calidad de la educación a través de recalificación de los docentes, el 31% y 54% de éstos considera que no son suficientes los incentivos para participar en programas de capacitación.

NADA	MUY POCO	POCO	MUCHO	TOTAL
2	7	4	0	13

Gráfico 4



E. COBERTURA Y CALIDAD.

Con las acciones adelantadas en términos de incrementar cobertura y mejorar calidad considera que:

Los dos propósitos centrales en el campo educativo, y a los que continuamente se hizo alusión dentro del Plan de Desarrollo, fueron incrementar tanto la cobertura como la calidad de la educación en los municipios.

Para el 77% de los docentes, esta y otras acciones contribuyeron a mejorar la cobertura pero incidieron negativamente en la calidad de la capacitación impartida en los municipios. Para un 62% ha reducido la calidad y la cobertura permanece estable.

Cuadro N° 1

PREGUNTAS	Si	No
➤ ¿Se ha incrementado la cobertura y la calidad de la educación en la institución?	62%	38%
➤ ¿Se incrementado la cobertura y reducido los niveles de calidad?	77%	23%
➤ ¿Se ha mejorado en calidad reduciéndose la cobertura?	0	100%
➤ ¿Se ha mejorado la calidad y la cobertura ha permanecido	23%	77%

igual?		
➤ ¿Se ha reducido la cobertura y calidad no ha variado?	8%	92%
➤ ¿Se ha reducido la calidad y la cobertura permanece estable?	62%	38%
➤ ¿Han bajado tanto la cobertura como la calidad?	31%	69%
TOTAL PERSONAS	13	

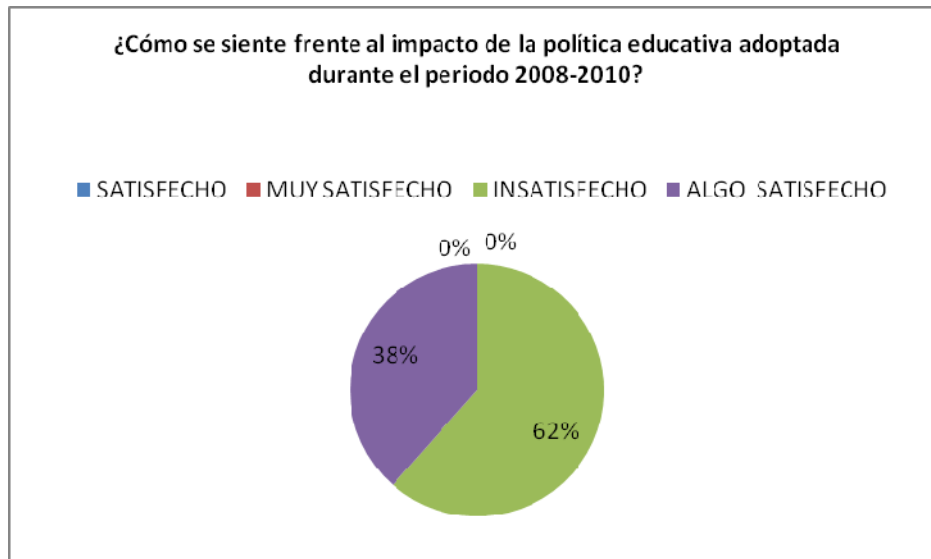
G. IMPACTO DE LA POLITICA EDUCATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE TORO Y ROLDANILLO VALLE

¿Cómo se siente frente al impacto de la política educativa adoptada durante el periodo 2008-2010?

Como se aprecia en el Gráfico No. 6, para 38% de los maestros se siente algo satisfecho con los resultados de la política educativa adoptada en los municipios en el periodo 2008 – 2010. El 62% se sienten insatisfechos con los resultados.

	MUY			
SATISFECHO	SATISFECHO	INSATISFECHO	ALGO SATISFECHO	TOTAL
0	0	8	5	13

Gráfico N° 6



A MANERA DE CONCLUSION

A través de este trabajo investigativo hemos analizado algunos de los programas, objetivos y metas que viene desarrollando en Municipio de Toro y Roldanillo Valle para lograr cobertura y calidad educativa, como lo plantea y quiere alcanzar el Plan de Educación Nacional, gracias al apoyo de la Gobernación del Valle del Cauca y de acuerdo a las necesidades reales de nuestros Municipios.

A pesar de los esfuerzos y el diseño de planes de Desarrollos que faciliten el mejoramiento de la educación a nivel Municipal, evidenciados en la permanencia del niño en el aula y la calidad de la educación que reciben los educandos manifestada

esta en los resultados en las diferentes pruebas de conocimientos a las que se ven enfrentados los mismo.

De acuerdo a lo anterior podemos concluir:

Se diseñaron políticas públicas educativas plasmadas en los Planes de Desarrollo Municipales, en relación con las políticas públicas estipuladas por el estado y el departamento. Se evidencian en estos Municipios el funcionamiento de programas como Alimentación Escolar que permite proveer una ración como complemento al desayuno recibido en el hogar; para algunos estudiantes es el alimento único de la mañana. Se espera cubrir un 90% de la población estudiantil de los municipios. Se cuenta con el apoyo de ICBF y la GOBERNACIÓN DEL VALLE. Fotografía 1

Fotografía 1



Niños pertenecientes a los Restaurantes Escolares

Existen en la actualidad mecanismos que permiten dotar de un servicio de transporte escolar a los alumnos que no tienen el servicio educativo en la zona donde residen y que le sirva a la comunidad estudiantil para desplazarse a las instituciones educativas y poder acceder a los programas relacionados con el ambiente escolar. Fotografía 2

Fotografía 2



Vía a la Vereda la Quiebra Municipio de Toro Valle

En cuanto al Mejoramiento, dotación y mantenimiento de centros educativos, se proyecta dar solución a las necesidades y requerimientos en materia de reparación y manutención de los establecimientos educacionales, en forma rápida y adecuada. En lo referente a unidades sanitarias que son las que se encuentran en un mayor grado de deterioro en muchas de las sedes educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONAS URBANAS MUNICIPIOS DE TORO Y ROLDANILLO

NUESTRA SEÑORA DE
CHIQUEQUIRÁ ROLDANILLO
VALLE



Baños

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY
JOSÉ JOAQUÍN ESCOBAR TORO
VALLE



Se pretende realizar mantenimiento al 25 % de las escuelas urbanas y rurales del municipio por año hasta el año 2011, previos estudios técnicos que se contrataran con personal especializado.

Podemos constatar que los Municipios de Toro y Roldanillo para cumplir con la constitución nacional con relación a la gratuidad de la educación, implementa el sistema del kit escolar a la población infantil de educación básica primaria en la zona urbana y a la población estudiantil de la zona rural contribuyendo con esto al mejoramiento de la cobertura en ambos municipios.



Los planes educativos departamentales han venido implementando una serie de programas para que municipios como Toro y Roldanillo valle se apropien de ellos con el único objetivo de fortalecer la calidad y la cobertura en la educación.

De igual manera dichos planes son ejecutados desde los municipios a través de las secretarías de educación municipales, según las encuestas realizadas a los directivos docentes no hay total satisfacción frente al impacto de la política educativa adoptada durante el periodo 2008-2010 consideramos importante hacer mayor participación directos de los programas municipales a directivos, docentes y padres de familia con el fin que dichos programas se lleven en su totalidad y que además la inversión en infraestructura este acorde con las necesidades de las instituciones educativas.

Esto debe de generar una política de aplicación a la cobertura como mecanismo para asegurar la correcta distribución de los recursos en las instituciones educativas de los municipios.

Para mejorar el mecanismo y para asegurar mayor ecuanimidad en la distribución de oportunidades consideramos un punto clave para el desarrollo de la misma:

- ❖ Consiste en fortalecer los proyectos educativos a partir del mejoramiento de la gestión de la secretaria de educación municipal y de las instituciones educativas de los municipios de Toro y Roldanillo lo cual genere un mejor balance en la distribución de los recursos físicos (infraestructura, dotación), recursos humanos (mayor capacitación para los docentes) y financieros.

Esto facilitará mayor acceso a la educación en aquellos sectores municipales que por muchas razones están excluidos del sistema educativo ampliando así la cobertura por medio de nuevos proyectos que no se tienen en los planes de desarrollo municipal de los municipios de toro y Roldanillo Valle como:

- ❖ Proyectos para desplazados por un conflicto armado
- ❖ Atención para la población indígena
- ❖ Proyectos para niños con limitaciones o discapacidades

Por otra parte el mejoramiento de la calidad debe constituir un pilar fundamental dentro del plan de desarrollo educativo municipal, es por eso que los programas de incremento de cobertura deben ir acompañados de una política de calidad que movilice el sistema educativo municipal en función del mejoramiento de los esquemas de aprendizaje y de la motivación de los niños y los jóvenes por el acceso al conocimiento. Es así como se debe desarrollar dentro de nuestros municipios una política de calidad es lograr que nuestros estudiantes aprendan y apliquen para su vida futura.

Es necesario una participación más activa de toda la comunidad educativa en la elaboración de los planes de desarrollo Municipales, que lleven a una solución real de las dificultades y necesidades concretas que se deben resolver para beneficiar a la población estudiantil, fomentando nuevas estrategias que lleven a aumentar la cobertura y la permanencia de los estudiantes en el aula de clase, así como la calidad que se imparte en las mismas.

La educación es un derecho que se debe respetar y fomentar, hoy más que nunca urge diseñar y proponer políticas públicas que nos lleven a cumplir con los objetivos claros de la Ley y como decía ya nuestro celebre premio nobel “nos lleve a construir un país al alcance de los niños”.

BIBLIOGRAFÍA

Artheme F. (1995). Traducción de Jorge Piatigorsky.

Castel. Rober., (1995). *"La metamorfosis de la cuestión social"*. Barcelona. Méjico: Editorial Piado. Título original: *"Les métamorphoses de la question sociale"* .Librairie.

Constitución Política de Colombia: Artículo 67. (1991, con reforma a 1997).

Jungen H. (1984). *"Teoría de la acción comunicativa"*. Navarcarnero. Madrid: Impreso en Gráficas Rógar, S.A.

Ley General de Educación: Artículo I. (Abril 1994).

Plan de Desarrollo Departamental: Gobernación del Valle Santiago de Cali (2008-2011).

Plan de Desarrollo Municipal: Capítulo III. P. 14. (2008-2011).

Plan Nacional Decenal de educación: Ministerio de Educación Nacional Bogotá D.C. (2006-2016).

Vargas Velásquez A. (1999). *"El estado y las políticas públicas"*. Bogotá Colombia: Editorial Almudena.

Fabio Chaves H. (2010). *"Historia de Toro Ciudad Confederada"*. Cali Colombia: Imprenta departamental del Valle del Cauca.

www.google.com.co

www.mineducacion.gov.co

www.valledelcauca.gov.co